

## ACTA DE CABILDO

En el Municipio de Cuautlancingo, Puebla; siendo las diez horas del día 13 de mayo de dos mil diecinueve; se encuentran reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento del municipio de Cuautlancingo en el salón de cabildos, recinto oficial constituido para tal efecto en este municipio ubicado en la esquina que forman la Avenida Camino Nacional y Avenida México-Puebla s/n; con el propósito de llevar a cabo la **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** correspondiente al mes de mayo de dos mil diecinueve, del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla; teniendo como fundamento los artículos 70, 71, 74, 75 y 76 de la ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Puebla, y el punto número seis del Cabildo de fecha quince de octubre de dos mil dieciocho, en virtud del cual se determinó los días de cabildo ordinario, sometiéndose a consideración el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y declaración de la existencia de quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación de la orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del dictamen del nuevo Bando de Policía y Gobierno para el Municipio de Cuautlancingo Puebla.
- 4.- Presentación y en su caso aprobación del dictamen con motivo de que se asuma como iniciativa ante el Congreso del Estado a efecto de que se adicione la fracción VII del artículo 4 y reforma a la fracción VI del artículo 6 de la Ley del Transporte para el Estado de Puebla.
- 5.- Propuesta de dictamen en virtud del cual se reforman y adiciona diversos artículos del Reglamento de Seguridad Vial y Transito para el Municipio de Cuautlancingo.
- 6.- Propuesta y en su caso aprobación del Código de Ética y Conducta para los Servidores Públicos del Municipio de Cuautlancingo puebla.
- 7.- Propuesta para que se autorice a la Presidenta Municipal la firma de la carta de intención con motivo de ser parte integrante del Comité Intermunicipal para el medio ambiente, región metropolitana
- 8.- Propuesta que lleva acabo la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Cuautlancingo, a efecto de que se le autorice cobrar las actualizaciones del uso de suelo a empresas, naves industriales, hoteles, moteles, plazas y construcciones y lo lleve a cabo aun en las zonas limitrofes, toda vez que el municipio de Cuautlancingo no tiene duda de la ubicación de sus límites
- 9.- Propuesta con motivo de autorizar la aceptación de la donación a favor del Ayuntamiento, propuesta por la moral Grupo Cuarzo Internacional S.A. de C.V., con motivo de la constitución de una calle, para lo cual se propone la exención de impuestos y derechos que den origen a su escrituración.
- 10.- Puntos generales.
- 11.- Cierre de sesión.

Se procede al desarrollo de la Sesión de Cabildo

**PRIMER PUNTO.-** Se procede a hacer el pase de lista correspondiente, resultando lo siguiente:

<b>PRESIDENTA MUNICIPAL</b>	
MARÍA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ	PRESENTE
<b>SÍNDICO</b>	
JOSE ANTONIO ALVAREZ AMADOR	PRESENTE
<b>REGIDORES</b>	
ENRIQUE LOPEZ RUÍZ	PRESENTE

CLAUDIA RAMOS MARTÍNEZ	PRESENTE
JUVENTINO NICÓLAS PALETA TOTOLHUA	PRESENTE
PATRICIA MENDIETA RAMOS	PRESENTE
ROSA ISELA GEORGE RAMÍREZ	PRESENTE
ARIADNA ELIZABETH MELÉNDEZ SARMIENTO	PRESENTE
EDGAR GAMBOA CUAZITL	PRESENTE
GABRIEL ESCALANTE ESCALANTE	PRESENTE
JULIAN HUITZIL SARMIENTO	PRESENTE
MARIAN JUÁREZ HERNÁNDEZ	PRESENTE
LUZ MARIA RAMÍREZ LUNA	PRESENTE
<b>SECRETARIO GENERAL</b>	
TEÓFILO REYES COTZOMI RAMÍREZ	PRESENTE

Del pase de lista se ha podido verificar y se constata la asistencia de doce regidores, el Síndico Municipal y el Secretario General, en tal virtud se declara la existencia de quórum legal para el desarrollo de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.-----

**SEGUNDO PUNTO.-** El Lic. TEÓFILO REYES COTZOMI RAMIREZ Secretario General da lectura a la orden del día propuesto para el desarrollo de este CABILDO ORDINARIO.

Leído que fue el orden del día y con las adiciones de puntos generales propuestas, se somete a votación pidiendo levantar la mano quien esté de acuerdo con el mismo; y es aprobado por unanimidad de votos.-----

**TERCER PUNTO.-** En uso de la voz la C. Presidenta Municipal Constitucional MARÍA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ, manifiesta que el Bando de Policía y Gobierno para el Municipio de Cuautlancingo Puebla, de fecha 27 de Junio 2011, no ha sufrido ninguna reforma, sin embargo, durante ese tiempo han sucedido diversos cambios en el sistema jurídico mexicano, entre otros; el hecho de que las multas y créditos fiscales se calculen mediante las denominadas Unidades de Medida y Actualización (UMAS), que han sustituido el salario mínimo, razón para actualizar el bando y además el concepto de perspectiva de género que se refiere fundamentalmente al acto de salvaguardar los derechos de las mujeres desde todas las trincheras y entre otras cosas el tener una mirada amplia sobre la conducta cívica de las personas que habitan el municipio, es por ello que se presenta el presente dictamen para su discusión y en su caso aprobación, del nuevo Bando de Policía y Gobierno para el Municipio de Cuautlancingo, Puebla. El cual se anexa al acta de la presente Sesión de Cabildo.

Propuesta que se somete a votación, la cual es aprobada por unanimidad de votos.-----

En consecuencia de su aprobación se acuerda:

**UNICO.-** Se ordena al Secretario General del Municipio de Cuautlancingo, remita a la Secretaria de Gobernación copia certificada del bando que se aprobó con motivo de que sea publicado por una sola vez en el periódico oficial del Estado.

**CUARTO PUNTO.-** El C. Secretario General del H. Ayuntamiento del municipio de Cuautlancingo, Puebla: da cuenta de una iniciativa de ley signada por la Regidora de Asuntos Metropolitanos C. ROSA ISELA GEORGE RAMIREZ y por el Regidor de Gobernación Profesor ENRIQUE LOPEZ RUIZ, con motivo de que este cabildo la haga suya y se presente ante el Congreso del Estado, iniciativa que tiene como finalidad adicionar la fracción VII del artículo 4 y reforma a la fracción VI del artículo 6 de la Ley del Transporte para el Estado de Puebla, esto con motivo de que el municipio de Cuautlancingo tenga personalidad e injerencia al momento de tomar las decisiones en lo que se refiere al transporte publico municipal, iniciativa que se anexa a la presente acta con motivo de su discusión y en su caso aprobación.

Propuesta que se somete a votación, la cual es aprobada por unanimidad de votos.-----

En consecuencia de su aprobación se acuerda:

UNICO.- Se ordena al Secretario General del Municipio de Cuautlancingo, remita al Congreso del Estado esta iniciativa de ley asumiéndola como del Ayuntamiento de Cuautlancingo.

**QUINTO PUNTO.-** En uso de la voz la C. Presidenta Municipal Constitucional C. MARÍA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ, manifiesta que el Reglamento de Seguridad Vial y Transito para el Municipio de Cuautlancingo, tiene la necesidad de ser actualizado en razón de que diversos conceptos no son viables y se tiene una visión que ya no concuerda con la sociedad actual y por otra parte, la forma de cobrar las multas y créditos fiscales ha cambiado, actualmente se hace mediante las Unidades de Medida y Actualización (UMA), razón suficiente para presentar este dictamen que reforma y adiciona diversos artículos del reglamento señalado con anterioridad, el cual se anexa para su aprobación.

Una vez conocida propuesta esta es aprobada por unanimidad de votos.-----

#### ACUERDO

UNICO.- Se ordena al Secretario General del Municipio de Cuautlancingo, presente a la Secretaria de Gobernación copia certificada del Reglamento de Seguridad Vial y Transito para el Municipio de Cuautlancingo que se aprobó con motivo de que sea publicado por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado.

**SEXTO PUNTO.-** En uso de la voz la C. MARÍA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ Presidenta Municipal Constitucional, señala con claridad que uno de los objetivos que trazo al inicio de su administración es precisamente que los servidores públicos del municipio de Cuautlancingo condujeran su actuar a los principios de la Ética, es decir conducirse con honestidad, honradez y estar sujetos a la rendición de cuentas, así lo que busca como fin último este Código de Ética y Conducta es precisamente que cada uno de los servidores públicos cumplan con su obligación señalada debidamente por la Ley y no abusen o saquen provecho de la situación en que se encuentra.

Una vez conocida la propuesta se somete a votación, la cual es aprobada por mayoría de votos y una abstención por parte de la Regidora Claudia Ramos Martínez---

En consecuencia de su aprobación se acuerda:

UNICO.- Se ordena al Secretario General del Municipio de Cuautlancingo, publicar de manera inmediata el presente resolutivo en la Gaceta Municipal.

**SEPTIMO PUNTO.-** En uso de la voz la C. MARÍA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ Presidenta Municipal Constitucional, manifiesta que la integración Económica, Política y Ecológica que une a los municipios entre otros San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, Puebla y Coronango, sustentan la necesidad de formar grupos en el presente caso el Comité Intermunicipal para el Medio Ambiente, región metropolitana, es por ello que solicito a este cuerpo edilicio se me apruebe firmar la Carta Intención de formar parte de dicho Comité.

Una vez conocida la propuesta se somete a votación, la cual es aprobada por unanimidad de votos.-----

**OCTAVO PUNTO.-** En uso de la voz la C. MARÍA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ Presidenta Municipal Constitucional, manifiesta que el Uso de Suelo es un derecho que una vez pagado tiene una vigencia de 5 años, en consecuencia de ello es

menester actualizarlo y en consecuencia que los sujetos de dicho derecho tendrán que pagar dicha actualización y ha de quedar claro que en las zonas limítrofes que se le ha querido dar la idea de que hay un conflicto, para el municipio de Cuautlancingo se tiene muy claro cuáles son sus límites, el conflicto se da cuando algunos municipios aledaños pretenden apropiarse de parte de nuestro territorio, es por ello que se le autoriza a la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Cuautlancingo, del cobro del uso de suelo, en específico aun en zonas limítrofes.

Propuesta se somete a votación, la cual es aprobada por unanimidad de votos.-----

**NOVENO PUNTO.-** El Síndico Municipal manifiesta que la empresa Grupo Cuarzo Internacional S.A. de C.V., ha manifestado la intención de donar una fracción de terreno con motivo de cumplir con el área de donación a que se encuentra obligada, esa fracción de donación tendrá el destino de constituir una calle Pública, en tal razón es que pide que se le condonen el pago de derechos e impuestos que origine el tiraje de la escritura pública mediante la cual otorgará dicha donación al municipio.

Propuesta se somete a votación, la cual es aprobada por unanimidad de votos.-----

#### **DECIMO PUNTO.-** Asuntos Generales.

A) El Regidor de Educación hace de conocimiento que la técnica 19 solicita el apoyo para transporte para un concurso, el cual se llega al acuerdo que será otorgado por parte del presupuesto de la Regiduría de Educación, a su vez informa que Sanctorum solicita apoyo de computo el cual deberá cubrir la Junta Auxiliar.

B) La regidora de Hacienda y Patrimonio plantea ante el cabildo la cerca del pozo de la Junta Auxiliar de la Trinidad Chautenco, el cual al desarrollo de la discusión la Presidenta hace la mención de que no caerá en provocaciones por parte de personas que tienen un interés, el Regidor de Gobernación propone la creación de un pedio informativo (un periódico, por ejemplo), para informar las acciones que el Ayuntamiento está haciendo respecto del tema del pozo, y en general informar al municipio. Por otro lado recomienda que se hagan adecuaciones del programa presupuestario, mismo que deberá ser aprobado por cabildo, hace la mención que es importante saber en qué nivel está el Ayuntamiento, así que solicita la comparecencia para el próximo cabildo extraordinario de la Dirección de Planeación, Contraloría y la Coordinación de Evaluación al desempeño para explicar en qué situación se encuentra el municipio y así lograr las metas propuestas para el segundo trimestre. Por último hace la pregunta acerca de qué manera se puede apoyar a la Dirección de ejecución de cobros, propone que todo el rezago que tengan las direcciones que reciben ingresos, se pase a la Dirección de Ejecución para darle un poco de soporte, y así tener más ingresos propios, a lo que la Presidenta Municipal propone a la regidora que haga una reunión de trabajo y se coordine con el tesorero ya que él es el encargado de los ingresos.

C) La Presidenta Municipal hace de conocimiento que el Presidente de la Junta Auxiliar de San Lorenzo se queja de que el Ayuntamiento no lo apoyo, lo cual no es cierto, debido a que el Ayuntamiento lo ha apoyado en todo, incluso se aumentaron las participaciones.

D) La regidora de Grupos Vulnerables, hace de conocimiento que el Estado de Puebla ha tenido mesas de trabajo a cerca de la alerta de género, mismo que se tiene que aprobar por cabildo la conformación del instituto para mujer y en un lapso de 6 meses informar que acciones se han tomado a cerca de la alerta de género, la presidenta menciona que ya se está trabajando para que se reconozca ante el Estado el Instituto de Mujer, el Secretario General hace de conocimiento que existe un acta de cabildo pero sólo se dan nombramientos para el Instituto de la Mujer, a lo que se acuerda trabajar en ello para que sea anexado al orden del día del siguiente cabildo.

E) El Síndico Municipal propone que SOSAPAC se haga cargo del desazolve de las alcantarillas, en específico la bajada que conecta el periférico a Cuautlancingo, debido a que se avecina la temporada de lluvias.

F) El regidor de Gobernación solicita que se le informe acerca de la Querrela que se interpuso sobre los plebiscitos de las Juntas Auxiliares, a lo que el Secretario informa que el Tribunal dictó una resolución a favor de calificar de legal las elecciones de las Juntas Auxiliares, sólo se está a la espera de que dicha resolución cause ejecución, y se aclara que no es querrela es recurso, uno vez concluido esto y sin ninguna impugnación se tendrá por finalizado.

**DECIMO SEGUNDO PUNTO.-** No habiendo otro punto que tratar se da por terminada la **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** a las dieciséis horas con dieciséis minutos del día trece de mayo de dos mil diecinueve, con los resultados que de la misma se desprende, firmando los que en ella intervinieron para los fines y efectos legales a que haya lugar.



CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTA	MARÍA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ	
SINDICO MUNICIPAL	JOSE ANTONIO ALVAREZ AMADOR	
REG. DE GOBERNACION	ENRIQUE LOPEZ RUÍZ	
REG. GRUPOS VULNERABLES	CLAUDIA RAMOS MARTÍNEZ	
REG. DE SALUD	JUVENTINO NICOLAS PALETA TOTOLHUA	
REG. INDUSTRIA Y COMERCIO	PATRICIA MENDIETA RAMOS	
REG. DESARROLLO SOCIAL Y ASUNTOS METROPOLITANOS	ROSA ISELA GEORGE RAMIREZ	
REG HACIENDA Y PATRIMONIO	ARIADNA ELIZABETH MELENDEZ SARMIENTO	
REG. DE OBRA PUBLICA	EDGAR GAMBOA CUAZITL	
REG. EDUCACION	GABRIEL ESCALANTE ESCALANTE	
REG. AGRICULTURA Y GANADERÍA	JULIAN HUITZIL SARMIENTO	
REG. TURISMO	MARIAN JUAREZ HERNANDEZ	
REG. MIGRACION, TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE	LUZ MARIA RAMÍREZ LUNA	
SECRETARIO GENERAL	TEÓFILO REYES COTZOMI RAMÍREZ	

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2021

**GRUPOS VULNERABLES**  
CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2021

**GRUPOS VULNERABLES**  
CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2021

**HACIENDA**  
CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2021

**HACIENDA**  
CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2021

**OBRAS PÚBLICAS**  
CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2021

**OBRAS PÚBLICAS**  
CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2021

**EDUCACIÓN**  
CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2021

**EDUCACIÓN**  
CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2021

**MIGRACIÓN, TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE**  
CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2021

**MIGRACIÓN, TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE**  
CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2021

**SECRETARÍA GENERAL**  
CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2021

**TURISMO**  
CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2021

**AGRICULTURA Y GANADERÍA**  
CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2021

**SECRETARÍA GENERAL**  
CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2021

**TURISMO**  
CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2021

**AGRICULTURA Y GANADERÍA**  
CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2021